



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009371-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a estudio al que se refiere el punto 45 del Plan del Deporte 2014-2017 para detectar las necesidades formativas de todos los elementos que conforman el deporte de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Según el punto 45 del Plan del Deporte de Castilla y León 2014-2017, en las acciones relativas a la formación, se iba a intentar detectar las necesidades formativas de todos los elementos que conforman el deporte de Castilla y León**

**¿Se ha realizado un estudio al respecto de estas necesidades?**

**¿Cuántas necesidades se han detectado? ¿En qué consisten estas necesidades?**

**¿Se han realizado acciones encaminadas a paliar las necesidades descubiertas?**

**¿Cuánto dinero se ha empleado para hacer desaparecer estas necesidades?**

Valladolid, a 21 de mayo de 2018

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora



Fdo.: M<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal

